



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2011

RES.H.Nº 575-11

Expte.No. 4032/10

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. Romina Analía GAUNA, por la cual eleva su renuncia como miembro de la Comisión que tiene a su cargo la elaboración de propuesta de plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Filosofía de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. No.477/10, se aprueba la creación de la mencionada comisión y se designa a los miembros que la integran;

QUE teniendo en cuenta las fundamentaciones expuestas por la Prof. Gauna, la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.210, recomienda hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 31/05/11)

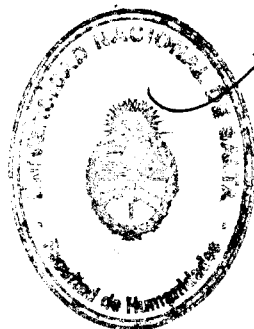
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la Prof. Romina Analía GAUNA, como miembro de la comisión que tiene a su cargo la elaboración de la propuesta de plan de estudios de la carrera de LICENCIATURA EN FILOSOFÍA de esta Facultad, a partir del 01/06/11.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Escuela de Filosofía y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.